

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, D. GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

---

179/001079

20261

**El pasado 12 de marzo en el informativo de TVE se entrevistó a Guillen del Barrio quien habló como enfermero de la sanidad madrileña. Este señor culpó a la gestión anterior de la situación tan difícil que se vive en las instalaciones hospitalarias. Quienes vieran ese telediario quedaban convencidos de que habían escuchado a un enfermero contar hechos que conoce. Se obvió en todo momento un detalle que consideramos cuanto menos destacable: Guillen del Barrio es militante y activista de Podemos.**

**El 31 de marzo, se vuelve a entrevistar a un psicólogo que es como rotulan en el informativo a Javier Barbero. Este se muestra muy crítico con las instalaciones de IFEMA. Igualmente, los espectadores quedan convencidos de que han escuchado a un psicólogo sin sesgo político reseñable. Se obvió que se trataba de un concejal de Más Madrid.**

**En ambos casos, la casualidad se antoja excesiva como causa de ambas entrevistas. RTVE no puede participar en montajes para confundir a la opinión pública. No es lo peor que han hecho, pero desde luego es en el peor momento. El Gobierno de España pide lealtad y colaboración, y por parte de mi grupo parlamentario la está teniendo. Pero no puede orquestar desde la televisión pública ataques y montajes contra los Gobiernos autonómicos donde el PSOE o Podemos no participan.**

**La CRTVE debe dedicarse a informar sobre las actuaciones realizadas por parte de los Gobiernos autonómicos para combatir el virus, y no a criticarlos simplemente por el hecho de ser de signo político distinto al Gobierno de la Nación.**

**En virtud de lo expuesto les realizo las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:**

Antes de contestar a sus preguntas quería precisarle, señor Díaz, que RTVE no participa, ni ahora ni nunca, en "montajes para confundir a la opinión pública" como usted afirma.

RTVE informa y cumple con su obligación como servicio público de ofrecer noticias veraces y plurales.

Y ahora paso a responder a sus preguntas:

**1. ¿Qué criterio se sigue a la hora de elegir a los expertos o técnicos que participan en los informativos? ¿Cómo se logra que, en los dos casos citados, Guillén del Barrio y Javier Barbero, sean ambos militantes de Podemos y concejal de Más Madrid respectivamente?**

Los criterios son profesionales nunca en base a supuestas militancias. El Sr. del Barrio fue entrevistado porque era portavoz de un sindicato de enfermeros, aunque por error no se le rotuló así en su entrevista en directo, lo que fue corregido en la segunda edición. Respecto a Sr. Barbero, fue el psicólogo sugerido por el Colegio oficial de Madrid. Los responsables editoriales desconocían su filiación política. Fue un error no comprobar que era concejal de Mas Madrid, un hecho del que no fueron advertidos. Se pidieron disculpas al día siguiente por no haber hecho referencia a su perfil político. El propio colegio de Psicólogos se desmarcó de sus posicionamientos políticos.

**2. ¿Creen que es relevante la filiación política y el cargo institucional cuando alguien hace valoraciones en un informativo o la deontología en RTVE considera oportuno ocultar estos datos a los espectadores?**

Se desconocía la filiación política y no se pretendió ocultar nada.

**3. ¿Consideran oportuna esta actuación por parte de los Informativos de RTVE?**

Los errores fueron corregidos.

En Madrid, a 24 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi  
  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

